UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 14 de marzo del 2025

OFICIO N° 0106-2025/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D(e)

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : ALCANZA TESIS PARA SUBIR TESIS A REPOSITORIO

REF. : RESOLUCIÓN N° 714-2023/UNTUMBES-CU.

Me dirijo a usted, para saludarla y a la vez alcanzarle los documentos para que sean subidos al repositorio, de los bachilleres, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en forma PDF y el Word, correspondientes a los Bachilleres Carlos Antonio Peña Muguersa y July Janet Sánchez Peña.
- RESOLUCIÓN DECANAL N° 216-2024/UNTUMBES-FDCP-D(e), con la cual se designa a los miembros de jurado, reestructurado con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 320-2024/UNTUMBES-FDCP-D(e).

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos, para su conocimiento y trámite correspondiente, su correo de los asesorados, son de Carlos Antonio Peña Muguersa 070030101 y de July Janet Sánchez Peña 070430101.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
- Archivo.
VWRL/Decano.
Rosa Sec..